

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A. TOC, CELEBRADA EN QUAYAQUIL A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Quayaquil, a los 17 días del mes de julio del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el km 6.5 de la Avenida del Bombero, edificio Celbos Center, piso 2, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A. TOC, que son: 1. La compañía TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A., de nacionalidad peruana, legalmente representada por su apoderado, el señor Fernando Faggioni Suárez, propietaria de 780 (setecientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2. El señor Héctor José Bellico Sánchez, nacionalidad peruana, legalmente representado por su apoderado, el señor Fernando Faggioni Suárez, propietario de 20 (veinte) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, señor Xavier Ricardo Rizzo Iniguez, y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Rafael Fernando Lozada García. Comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime, conlúbrase en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, CPA. DAVID OROZCO I., respecto del ejercicio económico del año 2016, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, CPA. DAVID OROZCO I., RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Para tratar el

segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta procede a analizar con los presentes el Informe General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quieran proponer. Las demás asambleas expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2016 no reportó ni utilidades, ni pérdidas, ya que la compañía no tuvo actividad económica. Dicha comunicación es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quieran proponer. Las demás asambleas expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- RESOLVER QUE EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 NO REPORTO NI UTILIDADES, NI PÉRDIDAS, YA QUE LA COMPAÑIA NO TUVO ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisionado para el ejercicio económico que corresponde al año 2016, y menciona al señor CPA David Orrego L., quien ha verificado desempeñando esta función en años anteriores. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- REELEGER AL SEÑOR CPA DAVID ORRIGO L. COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.** Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que

se levanta la sesión, siendo las diez horas con siete minutos, firmando para constancia todos los presentes.



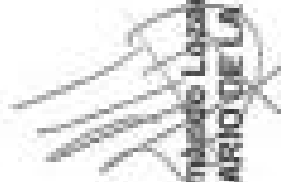
Xavier Ricardo Rizzo Iniguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



p. Héctor José Bellido Sánchez
Fernando Faggioni Suárez
Apoderado



p. TECHNOLOGIA QUÍMICA Y COMERCIO S.A.
Fernando Faggioni Suárez
Apoderado



Rafael Fernando Lozada García
SECRETARIO DE LA JUNTA